EN PUNTA ARENAS SE HARÁ NUEVO JUICIO POR CRIMEN DE JOVEN NATALINO

Se mantiene como fecha el 11 de marzo.

Definitivamente, en Punta Arenas y no en Última Esperanza se desarrollará el juicio por la muerte del joven natalino Gonzalo Muñoz.
La decisión se tomó ayer en tribunales luego de conocerse la opinión de los intervinientes, quienes acordaron que tanto por un tema de seguridad, tiempo y economía procesal lo recomendable era que el nuevo juicio de esta causa se desarrolle en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la capital magallánica, el 11 de marzo a partir de las 9:00 horas.
Este nuevo juicio es la repetición del realizado en junio del año pasado, decisión que correspondió a la Corte de Apelaciones de Punta Arenas.
Con la decisión del tribunal de alzada, quedaron abiertas las puertas para reconsiderar la calificación de homicidio alevoso, la que no fue acogida ni explicada en la sentencia conocida en 2018, cuando el ex carabineros Miguel Delgado Velásquez fue condenado a 12 años de presidio y al pago de una indemnización de 20 millones de pesos a título de daño moral como autor del homicidio consumado del joven Gonzalo Muñoz, hecho ocurrido el 8 de julio de 2017 en Puerto Natales.

1913total visits,0visits today